



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 017

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00023

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021**

**C. FERNANDO VALDIVIA SOLIS,
FERROCARRIL # 109-A,
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. FERNANDO VALDIVIA SOLIS, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00023 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FERROCARRIL # 109-A,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 28427 Y 29428.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 27 DE ENERO DE 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO